



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
Honorable Concejo Municipal

Corporación Concejo  
Municipal de La Dorada Caldas

**PROYECTO DE ACUERDO No-----**

**PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA DORADA PARA EJECUTAR COMPROMISOS EN VIGENCIAS FUTURAS”**

El Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas, en uso de las Atribuciones Constitucionales y legales en especial las conferidas en la Constitución Política, Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 032 de 1996, Ley 819 de 2003 y-- el Decreto 4836 de 2011 y la ley 1551 del 2012”

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO.** Autorizar al alcalde del Municipio de La Dorada Caldas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley, para la asunción de vigencias futuras ordinarias para “LA MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASESORIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y SE APRUEBA EL COMPROMISO DE ASUMIR VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES EN EL MUNICIPIO DE “LA DORADA - CALDAS” así:

<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR</b>	<b>CONCEPTO</b>
2019	\$ 2.154.755.196	VIGENCIA FUTURA ORDINARIA
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.154.755.196</b>	<b>VIGENCIA FUTURA ORDINARIA</b>

**ARTICULO SEGUNDO.** Autorizar al alcalde del Municipio de La Dorada Caldas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley, para la asunción de vigencias futuras excepcionales para “LA MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, ASESORÍA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y SE APRUEBA EL COMPROMISO

1

“Una Corporación con sentido de pertenencia”

Cra. 2ª. Calle 15 Esq. Código Postal 175031. Telefax (096) 8370393. 8570519-8572013-8571885 ext.

115

Web: [www.concejo-ladoradacaldas.gov.co](http://www.concejo-ladoradacaldas.gov.co) emails: [hconcejodoradacaldas@hotmail.com](mailto:hconcejodoradacaldas@hotmail.com) – [contactenos@concejo-ladoradacaldas.gov.co](mailto:contactenos@concejo-ladoradacaldas.gov.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
Honorable Concejo Municipal

Corporación Concejo

Municipal de La Dorada Caldas

DE ASUMIR VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES EN EL MUNICIPIO DE  
“LA DORADA - CALDAS” así:

VIGENCIA	VALOR	CONCEPTO
2020	\$ 2.154.755.196	VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL
2021	\$ 2.154.755.196	VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL
2022	\$ 2.154.755.196	VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL
2023	\$ 2.154.755.196	VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL
2024	\$ 2.154.755.196	VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.773.775.980</b>	<b>VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL</b>

**ARTICULO TERCERO.** Se autoriza al alcalde para contratar la ejecución del proyecto de conformidad con las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la administración pública y demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.

**ARTICULO CUARTO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Presentado a iniciativa de

**DIEGO PINEDA ÁLVAREZ**  
Alcalde Municipal

“Una Corporación con sentido de pertenencia”

Cra. 2ª. Calle 15 Esq. Código Postal 175031. Telefax (096) 8370393. 8570519-8572013-8571885 ext.  
115

Web: [www.concejo-ladoradacaldas.gov.co](http://www.concejo-ladoradacaldas.gov.co) emails: [hconcejodoradacaldas@hotmail.com](mailto:hconcejodoradacaldas@hotmail.com) –  
[contactenos@concejo-ladoradacaldas.gov.co](mailto:contactenos@concejo-ladoradacaldas.gov.co)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
Honorable Concejo Municipal**

**Corporación Concejo  
Municipal de La Dorada Caldas**

**ANEXO 1 VALOR TOTAL DEL PROYECTO.**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Suministro e instalación de luminarias LED para la modernización parcial y la reposición de luminarias de alumbrado público del MUNICIPIO DE LA DORADA, incluye desmontaje infraestructura actual y estudios de luminancia x tipos de vía, incluye fotometría y alturas de montaje.	3.707	11.688.677.178
Luminarias con pedestal, redes, parques	145	
Luminarias con brazo decorativo y poste metálico	53	
Luminarias sometidas a telegestión	350	157.500.000
Georeferenciación y marcación luminarias	3.707	185.350.000
Ejecución de actividades de verificación del aforo de luminarias, consumo de energía, revisión facturación energía, desarrollo y cumplimiento de las actividades del Plan Anual de Alumbrado Público del municipio, monitoreo a el estado de la infraestructura de alumbrado mediante inspecciones permanentes para garantizar el normal funcionamiento de la infraestructura, verificación del cumplimiento de la normatividad municipal, regional y nacional vigente en materia ambiental; respecto del manejo y disposición de equipos y materiales retirados del sistema, ejecución de la matriz de costos que permita determinar la totalidad de los costos del servicio posteriores a la modernización de la infraestructura y garantizar la suficiencia financiera del modelo de alumbrado público a futuro, así como la programación de los proyectos de expansión vegetativa de la infraestructura.	6	2.447.003.998
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>14.478.531.176</b>



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
Honorable Concejo Municipal

Corporación Concejo  
Municipal de La Dorada Caldas

ANEXO 2 VALORES PRESUPUESTALES A IMPUTAR EN CADA ANUALIDAD.

VIGENCIA	VALOR	CONCEPTO
2018	\$ 1.550.000.000	PRESUPUESTO 2018
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.550.000.000</b>	<b>PRESUPUESTO 2018</b>
VIGENCIA	VALOR	CONCEPTO
2019	\$ 2.154.755.196	VIGENCIA FUTURA ORDINARIA
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.154.755.196</b>	<b>VIGENCIA FUTURA ORDINARIA</b>
VIGENCIA	VALOR	CONCEPTO
2020	\$ 2.154.755.196	VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL
2021	\$ 2.154.755.196	VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL
2022	\$ 2.154.755.196	VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL
2023	\$ 2.154.755.196	VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL
2024	\$ 2.154.755.196	VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.773.775.980</b>	<b>VIGENCIA FUTURA EXCEPCIONAL</b>
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 14.478.531.176</b>	<b>MODERNIZACIÓN SALP LA DORADA</b>